DIARIO DE TORTOSA

Franqueo concertado

Organo del partido Liberal-Dinástico

De Avisos y Defensor de los Intereses Generales del País.

AÑO XXVIII

PUNTOS DE SUSCRIPCION

En Tortosa, en la Administración y Librería de Bernis.—En Barcelona, Agencia de Roldós y Compañía, Rambla del Centro, 37. Idem de Cornet, Arolas, n.º 5.—En Madrid, S. G. A., Alcalá, 5 y

Martes 12 de Julio de 1910

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
Calle dela Estación (Ensanche)

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Mes adelantado. . . . . 1 peseta.

Anuncios y comunicados, precios convencionales

NÚM. 8.576

Asamblea Agrícola

CIRCULAR

Correspondiendo el Consejo de agricultura y ganadería que me honro en presidir á la atenta invitación del excelentísimo señor ministro de Fomento sobre los estudios de las obras que directamente afectan á esta provincia, de conformidad con el Real decreto de 19 de Noviembre último, y con los vehementes deseos de ponerse esta Corporación en contacto con todas las Comarcas y entidades agrícolas de la provincia para conocer sus necesidades y aspiraciones, convocó con dicho fin las Asambleas que tuvieron lugar en Tortosa el 13 de Febrero último y en esta ciudad el 27 de dicho mes y año, á las que concurrieron las más importantes entidades agrícolas, Corporaciones y demás fuerzas vivas del país agricultor, abriéndose al efecto por este Consejo de agricultura una amplia información, en la que, con toda clase de detalles y documentos justificativos, se hizo constar sus justos deseos y reclamaciones con objeto de elevarla á los Poderes públicos.

Creyó esta Corporación que no debía limitarse su acción tan solo á apoyar las justas pretensiones de los agricultores por medio de instancias, no siempre de eficacia práctica, sino que por medio de su presidente, acompañado de los ingenieros agrónomos señores Valls y Oliveras, tenía que realizar en Madrid directamente cuantos esfuerzos fuesen necesarios en defensa de los intereses agrícolas que en las referidas Asambleas fueron expuestos por los concurrentes á las mismas.

Para dár, pues, esta Jefatura de Fomento cumplida cuenta del resultado de sus gestiones en la Córte, de los trabajos realizados en los distintos Ministerios, Direcciones generales, etc., etc., así como de la audiencia que S. M. el Rey (q. D. g.) se dignó dispensarle, ha acordado este Consejo de Agricultura y ganadería, en sesión del 2 de los corrientes, convocar nuevamente para el domingo diez y siete del mes actual, á las tres de la tarde, en el local de este Consejo, plaza de Prim, número 7, á todas las primeras autoridades locales, Cámaras y Sindicatos agrícolas, Juntas de extinción de las plagas del campo y demás entidades y personalidades interesadas en el asunto, satisfaciendo de esta suerte, el deseo unánimemente manifestado de celebrar periódicamente reuniones para estrechar las relaciones entre el elemento agricultor, fomentando el espíritu rural y de asociación, único medio de que se concentren y aunen las fuerzas vivas del país para una labor fecunda, intensa y de redención para la Agricultura.

En dicha Asamblea, que muy encarecidamente suplico á usted se digne asistir, y en caso de no serle dable, tenga la bondad de designar persona que le represente, tendrá el Consejo la grata satisfacción de dar cuenta, entre otros asuntos referentes á obras de los siguientes que han sido gestionados en Madrid, de importancia suma para la provincia:

1.º De la creación de la Estación olivarera en Tortosa.

2.º Acerca de dotar de riegos en general á esta provincia.

3.º Pantano de Riudecañas y mayor utilización de las aguas del río Francolí.

4.º Cumplimiento de la ley de Sindicatos y medio de que desaparezcan los obstáculos que se oponen al desarrollo de las Asociaciones agrícolas.

5.º Gestiones hechas para combatir las plagas del campo y obtener el jugo de la nicotina.

6.º Exención de tributos á los agricultores que vendan sus propios productos.

7.º Medios conducentes para evitar la falsificación de los productos agrícolas.

8.º Medios de fomentar el Crédito agrícola y las Cajas rurales; y

9.º Creación de almacenes generales de depósito.

De su reconocido entusiasmo y amor á la agricultura, por la que sin reparar en sacrificios de clase alguna hemos de trabajar con la debida abnegación y sin descanso para lograr el fin que perseguimos y todos anhelamos, espera esta jefatura y Consejo se dignará honrar con su presencia ó representación á la Asamblea que en pró de los intereses agrícolas de la provincia tengo la mayor satisfacción de convocar, rogándole al propio tiempo, se digne manifestar su conformidad, por lo que de antemano se le dán las gracias más expresivas.

Tarragona 8 de Julio de 1910.—El jefe de Fomento, *José Elías de Molins.*

Nuestros corresponsales

Desde Vinaroz

VARIAS

En la última sesión que celebró nuestro Ayuntamiento, acordóse por mayoría de votos, adherirse á la política anticlerical emprendida por el actual Gobierno.

Telegrafióse dicho acuerdo al Excelentísimo Sr. Presidente del Consejo de Ministros, y al diputado por este distrito D. Ramón Sáiz de Cárlos. Contestó D. José Canalejas, agradeciendo la muestra de simpatía que la mayoría de este Ayuntamiento le envía y el Sr. Sáiz de Cárlos, en atenta y sentida carta, dá las gracias á los concejales que firman la adhesión, manifestándoles la satisfacción que embarga al Sr. Canalejas, por la buena acogida que ha tenido en la mayoría de los españoles su iniciada campaña referente á las órdenes religiosas, felicitaciones, que á diario recibe de todas las provincias de España.

—

A pesar de las diligencias praticadas por este Juzgado, en averiguación de quien pudiera ser el desalmado que en la noche del 30 del pasado Junio, dejó el petardo en la escalera de la casa de D. Sebastián Daufí, en la calle de San Ramón, ésta es la hora que nada ha podido averiguarse en concreto.

Mientras unos suponen que se trata de una broma pesada, otros creen que es una venganza personal. Todo ello son suposiciones del vulgo, que como es sabido, en tales casos, es comentado el caso á gusto de cada uno.

Lo cierto es que el autor, no ha podido ser habido.

—

Para las fiestas que durante los días 25 y 26 del actual, celebrará la vecina ciudad de San Cárlos de la Rápita, en honor á su patrono San Jaime, ha sido contratada la banda de música de ésta, "La Alianza, que dirije el inteligente profesor D. Antonio Verdera.

—

Las casetas de baños, han quedado instaladas en nuestra hermosa playa, pero como el calor aun no se deja sentir, es causa de que se vean desiertas.

El tiempo, impropio de la estación que atravesamos, obliga á las familias que anualmente pasan aquí la temporada de verano, á que retarden su venida, hasta que se dejen sentir con más intensidad las caricias de Febo.

Antonio Mayor.

10-7-1910.

CONGRESO

Sesión del día 11
(Continuación)

El señor Canalejas continúa en el uso de la palabra.

Dice que las noticias alarmantes que se reciben acerca de Alhucemas, son de todo punto infundadas y que los informes que reciben los particulares no concuerdan con los oficiales.

Si en Melilla hubiera alguna cosa se sofocaría con pronto y eficaz remedio.

Agrega que los temores de que ocurra allí algún levantamiento, son infundados.

Niega que se hayan enviado á Ceuta nuevas tropas.

El señor Soriano insiste en que la persona que escribe al señor Llorens es gran amiga de España y conocedora del Riff.

Los kabileños desean la guerra, especialmente los kabileños de Alhucemas, y lo han demostrado agrediendo á súbditos españoles y á Kaids amigos nuestros.

El señor Llorens dice que el jefe del Gobierno conoce los móviles de la escaramuza habida en Alhucemas.

Són los mismos que provocaron otro acto igual, las mismas kábilas, al terminar la campaña.

—Y ¿sabéis cual es?

Pues que los moros de Alhucemas han visto que acribillaron á balazos nuestra bandera sin que nosotros adoptáramos más actitud que la de una gran indiferencia solucionando habilísimamente el incidente el general Sotomayor y el ministro de Estado, sin castigar en nada á los rifeños.

Canalejas se levanta y dice:

Lo que aquí ocurre es que nosotros tenemos que luchar en el Riff, no solo contra cristianos y moros, sino contra otros cristianos que hay en España, que procuran competir, en crear dificultades á los Gobiernos y proporcionar disgustos á la Nación. (Aprobación).

Sigue la sesión.

Algo de poesía

El album de postales

Aquí el mar, allá un tren, allí un paisaje,
un circo con sus trágicos furores,
un jardín como sábana de flores
que forman rizamientos de oleaje.

Bajo frescos doseles de ramaje
un idilio de cabras y pastores;
luego un baile con luces y colores;
luego de un rey el público homenaje.

[illegible] mudanzas,
costumbres del Japón y egipcias danzas
de colorido mágico y risueño.

Este es el mundo que fijó el minuto,
todo fugaz y todo diminuto...
¿Acaso el mundo real no es más pequeño?

Salvador RUEDA.

El día en Tortosa

Mañana, á las once y media, debe reunirse en sesión de segunda convocatoria el Ayuntamiento y la Junta pericial, para entender en el examen del apéndice al amillaramiento y en el recuento general de ganadería, para 1.911.

El Sindicato agrícola del Priorato, ha remitido contestado al Sr. Ministro de Fomento, el cuestionario formulado por R. O. de 23 de marzo de 1.910, sobre fundación y desarrollo de Cajas rurales.

Ha sido nombrado Director artístico de la Asociación Musical de Barcelona, nuestro distinguido amigo y paisano, D. Juan Lamotte de Grignón.

Por la precipitación con que se corrigen las pruebas del periódico, especialmente las de la tercera página, aparecen con frecuencia, algunas erratas. Por falta material de tiempo, sale el trabajo, á veces, defectuoso. El buen sentido de nuestros abonados, basta para subsanar los errores.

Se procede por la brigada municipal, al arreglo de la cloaca de la calle de San Blás, completamente obstruida, despues de la última inundación del Ebro.

Proposición de ley del Sr. Forgas, Senador por ésta provincia, incluyendo en el plan general de carreteras, una de Amposta á San Carlos de la Rápita (Tarragona).

"Al Senado

El Senador que suscribe, tiene la honra de someter á la deliberación y aprobación del Senado la siguiente

Proposición de Ley

Artículo 1.º Se incluye en el plan general de carreteras del Estado, una que, partiendo de la de Vinaroz á Venta Nueva desde Amposta, y pasando por el caserío de Balada, poblado de San Jaime y Real Sitio de Las Salinas, termine en San Cárlos de la Rápita.

Art. 2.º Para el cumplimiento de esta ley, se observarán las prescripciones de la Instrucción de 30 de Marzo de 1903 y demás disposiciones vigentes.

Palacio del Senado 1.º de Julio de 1910.—Juan María Forgas y Frígola."

Dicen de Amposta, que la construcción del edificio destinado para escuelas públicas, prosigue con mucha actividad, creyéndose quedará terminado antes del plazo indicado en las condiciones de la subasta.

Nuestro distinguido amigo, el ilustrado secretario de este Ayuntamiento, D. Enrique Sebastián Besora, ha dado á conocer, en un opúsculo, un atinado artículo publicado en la "Revista Moderna de Administración Local, de Barcelona, titulado: *El amor al Municipio y la escuela.*

El estudio es interesante, y nosotros agradecemos muy mucho el envío de un ejemplar, y la dedicatoria que nos dirije.

Hoy publicamos en la cuarta página, el anuncio del acreditado ortopédico, D. José Pujól de Reus.

Ayer, en una de las clases de Seminario, empezaron los actos literarios de oposición, al beneficio vacante en la Catedral de esta ciudad.

Dicen de Mora de Ebro, que una empresa que cuenta con capital respetable, trata de instalar varias bombas en Flix con objeto de elevar el agua del río y poder regar los huertos de ambas riberas, empezando los ensayos en Mora la Nueva. Esta mejora sería de gran importancia para aquellos pueblos, y con este motivo reina gran entusiasmo entre los huertanos, que confían ver pronto cambiado el sistema de riegos, hoy tan oneroso y molesto.

Dicen de Amposta, que el día 5 del actual, llegaron á aquella ciudad el Ingeniero de Obras públicas D. Manuel Lanzón y Ayudante D. Carlos Esteban, junto con los Sres. Carsi, padre é hijo, con el objeto de hacerse cargo, estos últimos, del sitio del emplazamiento del puente sobre el río Ebro en dicha ciudad, para dar comienzo á los trabajos de sondeo, cuya contrata les fué adjudicada por la Jefatura del ramo, en esta provincia.

Según aseguran los Sres. Carsi, harán envío de todos los útiles y materiales necesarios para los citados trabajos, durante la presente semana, á fin de que los sondeos puedan darse principio dentro de la mayor brevedad posible, calculando que invertirán de 30 á 60 días, en las operaciones de los mismos.

Siendo los citados trabajos los últimos indispensables que deben ejecutarse para que el proyecto del puente sobre el Ebro en Amposta, pueda sacarse á subasta, todo el vecindario de aquella ciudad espera con ánsia, la realización de los mismos.

Registro civil

DIA 11 DE JULIO

Nacimientos

Juan Figueres Monllau.

Defunciones

Juan Sabaté Picart, 30 minutos.
Ricardo Sabaté Picart, 30 id.

Matrimonios

Ninguno.

Administración de Consumos de Tortosa

Estado de la recaudación obtenida en los fielatos y Matadero de esta ciudad, durante los días de la fecha.

	Pesetas
Cuatro Caminos	276'05
Temple	167'02
Remolinos	3'42
Ebro	27'69
Estación	12'59
Matadero	215'71
Total.	702'48

Tortosa 11 de Julio de 1910.

DE ARTE

Copiamos con el mayor gusto, del diario de Madrid, *Heraldo:*

"Tortosa.—Con un lleno completo se ha celebrado el beneficio de Rosario Acosta, para cuya lucidísima y brillante campaña en el teatro Principal, la Prensa y el público han tenido una entusiasta acogida.

La moral del mar, La fierecilla domada y *Cuando las hojas caen...* fueron las obras elegidas por la gentil artista, y en todas ellas obtuvo verdaderas ovaciones y constantes pruebas de agrado del numeroso público, que mucho antes de empezar la función había agotado las localidades.

Rosario Acosta ha recibido infinidad de regalos y de flores, y *Diario de Tortosa* y *Los Debates*, la han consagrado sendos artículos, celebrando la exquisita distinción y la inteligente modernidad de la simpatiquísima primera actriz, á quien seguramente aplaudiremos este invierno en uno de los primeros teatros de Madrid."

DE SOCIEDAD

Acompañado de su distinguida señora, D.ª Mercedes Franquet Martí, ha regresado de Barcelona, nuestro particular amigo, el capitán de infantería, D. José López Murillo.

Se ha trasladado al cercano barrio marítimo de Ampolla, con el propósito de conseguir alivio en su dolencia, nuestro buen amigo y correligionario, el ex-Diputado provincial por éste Distrito y ex-concejal, D. Juan Ribás Cots.

Que sus deseos, y los de su familia, que son los nuestros, se conviertan pronto en realidad.

Militares

Estos días se celebró en Tarragona, un consejo de guerra, contra un cabo y un individuo del cuerpo de carabineros y tres pescadores de Ametlla, por pescar estos con dinamita mediante la supuesta complicidad de los primeros.

El cabo y los paisanos, á los que defendieron respectivamente, el teniente Sr. Barado y el capitán Sr. Vendrell, estaban acusados de cuatro delitos de cohecho, pidiendo el fiscal, para cada uno de ellos la pena de un año ocho meses, y 21 días de correccional.

En cuanto al carabinero, que fué defendido por el teniente Sr. Alvarez, se le exigía responsabilidad por supuesto abandono de servicio, solicitando el fiscal se le impusieran cuatro meses, y un día de arresto.

El consejo fué presidido por el teniente coronel de la Zona, Sr. Jareño, y los defensores solicitaron la absolución.

La setencia será firme, cuando haya sido aprobada por el capitán general.

Con objeto de incorporarse á su nuevo destino, ha llegado á Reus, el médico mayor, D. Antonio Fernández Victorio.

Pasado mañana, á las diez, en el hospital militar de Barcelona, se verificará el reconocimiento definitivo de los individuos de tropa, que como presuntos inútiles, se hallan en observación en aquel establecimiento.

Ha sido declarado apto para el ascenso, nuestro particular amigo, el

comandante de infantería, D. Domingo Polo Dolz.

El *Diario Oficial* del ministerio de la Guerra, publica la organización complementaria de la disposición sobre los excedentes de cupo.

A los individuos de la primera reserva, se les dará de baja en los terceros batallones, pasando á las unidades activas en igual forma que hoy pertenecen.

Los individuos, con licencia ilimitada, excedentes, serán destinados á los terceros batallones mas próximos á su residencia.

Los individuos de la primera reserva, de los cuerpos de Ceuta y Melilla, en el caso de una guerra, serán llamados á filas, inmediatamente, para cubrir bajas.

Observatorio del Ebro

Día 12 de Julio de 1910.

Temperatura máxima de ayer 25'2º, tuvo lugar á las 13 h.

Mínima de esta madrugada, 19 9.º

El barómetro á las 14 de ayer, marcaba 760'4 mm., y á las 7 de hoy, 761'0 mm.

El viento reinante, fué ayer, de S. E. y durante la noche ha sido del S. S. E.

Nota.—Ayer tiempo húmedo: cielo muy nuboso durante la mañana; por la tarde cubierto y de aspecto borrascoso hácia el W. viento moderado del segundo cuadrante: por la noche relámpagos.

Madrugada de hoy cubierta y con nubes de tormenta.

NOTICIAS DE MADRID

(Madrid 11.)

De Hacienda.-Dictámenes favorables

En el Congreso se reunió la comisión de Presupuestos, acordando emitir dictamen favorable sobre los siguientes proyectos de ley:

Concesión de un crédito extraordinario para cubrir los gastos de la campaña de Melilla.

Emisión de Obligaciones del Tesoro por valor de 81 millones de pesetas.

Autorizando la explotación por el Estado del monopolio de cerillas. Se nombró una comisión compuesta de dos senadores y dos diputados para que proponga la forma de realizar el servicio.

Mañana, á primera hora se discutirán en el Congreso los proyectos de concesión de créditos extraordinarios y emisión de Obligaciones del Tesoro.

El impuesto de azúcares

—Una comisión de Zaragoza ha visitado al señor Canalejas, entregándole una exposición protesta contra el proyecto de modificación del impuesto sobre azúcares.

Junta Central del Censo

—Se reunió, en su dependencia del Congreso, la Junta Central del Censo, acordando que en los casos en que el Tribunal Supremo en el examen de actas de diputado, haya fundamentado su dictamen de nulidad en defectos de constitución de Juntas Municipales del Censo ó de Mesas electorales, se proceda á corregirlos en un plazo de ocho días, á fin de que puedan convocarse elecciones parciales.

En obsequio á Burell

La Junta directiva de la Asociación de la Prensa ha hecho entrega al ministro de Instrucción pública de las insignias de la Gran Cruz de Alfonso XII que le fué concedida.

El Sr. Moya pronunció un discurso de elogio para el Sr. Burell, y éste contestó agradeciéndolo.

Proposiciones de ley.—Carreteras y ferrocarriles.

Los diputados señores Rodés, don Dalmacio Iglesias, Caballé, Nougués, Sagnier, Cussí, D. Alfonso Sala y Farguell, han presentado al Congreso varias proposiciones de ley referentes á carreteras en las provincias de Tarragona, Gerona y Lérida.

El Sr. Riestra ha presentado otra proposición de ley limitando la construcción del tranvía de Badalona á Masnou en la sección de Badalona á Mongat.

El Sr. Salvatella ha presentado otra proposición de ley para un ferrocarril de Sarriá á Vallvidrera.

El señor Llorens ha presentado también al Congreso una proposición de ley para que se concedan los beneficios otorgados por la ley de 1904 á los jefes y oficiales comprendidos en la ley de 1907 que se encuentran en posesión de la cruz de María Cristina; otra para que se conceda el título de marqués de Aranaz al coronel de artillería don Ricardo Aranaz; y otra prorrogando el plazo para la formación de expediente de concesión de la cruz de San Fernando al capitán de artillería don Luis Fernández Herce.

M. Revoil

—El embajador de Francia en Madrid, monsieur Revoil, que como es sabido cesa en el cargo ha sido nombrado director del Banco Ottomano.

ULTIMA HORA

Conferencias Telefónicas

(SERVICIO DE LA TARDE)

Castellón 12, á las 17'10.

DESDE BARCELONA

Tropas

Barcelona.— Actualmente realizan prácticas y trabajos de exploración, las fuerzas que manda el general Brandeis. Hoy evoluciona la brigada de caballería hácia Ripollet, Sardañola y San Cugat del Vallés.—*Reig.*

Sentencia

Barcelona.—El jurado ha emitido esta mañana veredicto en la causa vista en esta Audiencia é incoada á consecuencia de los sucesos de Julio, en Manresa.

Se condena á once procesados, á varias penas, que varían entre 10 y 21 años de prisión.—*Reig.*

DESDE MADRID

Bolsa

Madrid.—Francos, 7'45.
Libras, 27'05
Amortizable, 101'30.—C.

Senado

Madrid.—Se abre la sesión á las 3'30. Preside el Sr. Montero Ríos. En el banco azul, los ministros de Marina é Instrucción pública.

En la Cámara poca animación.

El Sr. Conde de Casa Valencia, ruega al Gobierno, que se distribuya pronto la Guía oficial.

Tambien pide el establecimiento de buzones en las porterías, para evitar molestias á los carteros.

El Sr. Burell contesta al Sr. Peylorón, que se ocupó hace pocos días, del Catedrático de Valencia, Sr. Landecho.—C.

Más del Senado

Madrid.—El Sr. Conde de Casa Valencia, ocúpase con elogio, del célebre novelista D. Juan Valera, pidiendo se coloque una lápida en la casa en donde nació.—C.

Congreso

Madrid.—Preside la sesión de hoy el Conde de Romanones.

Abrese á las 3'25.

En el banco azul, los señores Canalejas y Merino.

Las tribunas y escaños, llenos.

El Sr. Castro se ocupa de las huelgas de Oviedo, y censura al Gobernador de la provincia que no ha podido conjurarlas.

Defiéndele el Sr. Merino, recordando al Sr. Castro hasta donde puede en estos casos, intervenir la Autoridad gubernativa.

El Sr. Azcárate reclama algunos expedientes de Gobernación y de Hacienda, y otros relacionados con la suspensión de Ayuntamientos.

El Diputado por Figueras, Sr. Salvatella ocúpase de la triste situación en que se encuentran los españoles expatriados, por los deplorables sucesos ocurridos en Barcelona, en Julio de 1909. Pide al Gobierno medidas que alivien el estado en que se encuentran.

Contéstale el Presidente del Consejo, manifestándole que le congratula el tono moderado empleado por el señor Salvatella, pues el Gobierno no está dispuesto á admitir imposiciones.

Laméntase de los mitines celebrados en la frontera y de las manifestaciones de los expatriados, que pretenden entrar en España haciendo uso de la fuerza.

Esto no lo consentirá nunca el Gobierno. Dentro de la legalidad y en el terreno de la conmiseración pueden conseguir algo los fugitivos. Pero con amenazas no lograrán sus propósitos.

El Sr. Canalejas es objeto de una ovación al pronunciar estas palabras. Apláudenle con entusiasmo, los liberales y conservadores. Los amigos del Sr. Moret, muéstranse indiferentes.

Dice también el Sr. Canalejas en su discurso, que el Gobierno ha tomado ya medidas oportunas y enérgicas, para reprimir en seguida, y con mano fuerte, cualquier tentativa que pudiesen realizar los que en momentos aciagos abandonaron sus hogares.—C.

Senador

Madrid.—Publica hoy la *Gaceta* un R. D., fijando la elección de un senador por la provincia de Alicante, el día 31 del actual.—C.

Sanitaria

Madrid.--Tambien inserta el "Diario Oficial", la convocatoria para cubrir algunas plazas de médicos militares.—C.

«El Liberal»

Madrid.—Ocúpase del discurso de rectificación hecho ayer en el Congreso por D. Emiliano Iglesias, diciendo que destruyó los cargos del Sr. La Cierva.

Supone tambien el colega, que el debate sobre los sucesos de Barcelona no ha decaído, encontrándose ahora en el período álgido.—C.

Imp. Sucesores Bernis.—Tortosa.

Disponible